Casa de la Cultura Jurídica
Morelia, Michoacán

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos *3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 de páginas y es parte integrante de la versión pública del finiquito, relacionado con el contrato número 70230168, relativo al mantenimiento preventivo y correctivo a domo principal, por el periodo del 22 de julio al 31 de julio de 2023, para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán

Vdw1+6pasffvYSpbwr6hWlbMOop1+7qVUnMFz4Z5xBY=

A C T A   D E   F I N I Q U I T O

Contrato No. 70230168

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOMO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN., **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN** MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**,** NO. 70230168**,** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS MARISOL SANTOYO SÁNCHEZ, POR MEDIO DEL ING. FELIPE SANTOYO GUERRERO, REPRESENTANTE LEGAL**.**

MORELIA, MICHOACÁN., SIENDO LAS 12:47 HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2023, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN., EL CUAL FUE REVISADO POR EL ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA, PROFESIONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOMO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN.

A N T E C E D E N T E S

EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN** MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70230168, **PARA EL** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOMO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN., CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE 140,612.35 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100% DE LOS TRABAJOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 CUARENTA DÍAS NATURALES, CON INICIO DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 AL HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2023, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL DÍA 31 DE JULIO DE 2023.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN** MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70230168, LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN MORELIA, MICHOACÁN., SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
D O M	**D O M O**				
DOM.01	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LÁMINAS DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM EXISTENTES EN DOMO DE CAÑONES CORRIDOS CON MEDIDAS GENERALES DE 13.84 X 12.00 M. (5 DOMOS DE CAÑON DE/1.65 X 13.84 M.) CONSIDERAR: ACCESORIOS DE FIJACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
DOM.02	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR 6 MM. BLANCO MACROLUX STARTLINE PARA DOMO DE CAÑON CORRIDO DE HASTA/1.65 X 13.84 M. (SOBRE ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE 13.84 X 12.00 M.) CONSIDERAR: ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA POLICARBONATO (JUNTAS *H* Y *U*) Y SELLADO CON SILICÓN, ASÍ COMO JUNQUILLO DE ALUMINIO. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DEPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	5.00		

DOM.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT MARCA COMEX PARA ESTRUCTURA METÁLICA TRIDIMENSIONAL DE 13.84 X 12.00 M. ALTURA DE 0.44 M Y MÓDULOS DE 0.60 X 0.60 QUE CONFORMAN DOMO EN AZOTEA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON EQUIPO DE ASPERSIÓN Y BROCHA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00			
DOM.04	SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE MALLA CRIBA METÁLICA 5 X 5 PARA TAPAS LATERALES EN ARCO DE DOMO, LARGO DE/1.28 M Y ALTURA AL CENTRO DEL ARCO DE 0.57 M. ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT MARCA COMEX. CONSIDERAR ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS, LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, ESMERILADO, FIJACIÓN, RESANES, SOLDADURA, DESPERDICIOS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	10.00			
DOM.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT MARCA COMEX PARA CANALÓN DE LÁMINA GALVANIZADA 0.40 M DE DESARROLLO Y 13.84 M DE LARGO A DOS MANOS APLICADA CON EQUIPO DE ASPERSIÓN Y BROCHA. CONSIDERAR: APLICACIÓN DE PIMEX WASH PRIMER MARCA COMEX A UNA MANO CON PISTOLA DE ASPERSIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	6.00			

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

E S T A D O   F I N A N C I E R O

	RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$121,217.54
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNICA	$121,217.54
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$121,217.54**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$ 000.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	$121,217.54
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$ 000.00**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$19,394.81
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$140,612.35**

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

C O N C L U S I O N E S

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOMO PRINCIPAL, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 31 DE JULIO DE 2023, CONTRA DEFECTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, POR UN PERIODO DE 12 MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel
Directora de Área

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Arq. Bernardo Cervantes García
Profesional Operativo

POR PARTE DE LA EMPRESA MARISOL SANTOYO SÁNCHEZ

Ing. Felipe Santoyo Guerrero
representante legal

Firmado por: ESTRELLA DEL ROCIO LOPEZ MACIEL
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704870562
Fecha: 30/11/2023 12:22:55.5910000 p. m.

Firmado por: BERNARDO CERVANTES GARCIA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704859282
Fecha: 23/08/2023 03:27:01.3460000 p. m.